

# ¿QUE HACER CON LOS CADAVERES DURANTE Y DESPUES DE UN DESASTRE?

## OBJETIVO DE APRENDIZAJE:

QUE EL ESTUDIANTE PUEDA: Determinar la importancia del manejo de cadáveres como un proceso legal y científico durante y después de un desastre.

## Medicina Forense

La medicina legal o medicina forense, es una rama de la medicina que auxilia a las autoridades judiciales y policiales para que, por medio de un dictamen emitido por un perito que puede ser médico, odontólogo, bacteriólogo etc. , perteneciente al Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, contribuyan a dar respuesta, fundamentales científicamente, que aporten a un proceso legal, en casos específicos de desastres como por ejemplo recuperar elementos materiales de prueba, dictaminar sobre manera, mecanismos y causa de muerte, entre otros.



El manejo de cadáveres en un desastre es un proceso que tiene como objetivo la identificación de las víctimas, la investigación legal y científica del hecho y la disposición final de los cuerpos, con fines de salud, jurídicos y culturales.

Cuando ocurre un desastre independientemente si su origen es de causa natural o producido por el hombre, es necesario el reconocimiento médico legal para los propósitos siguientes:

- Para establecer o verificar la identidad de la víctima.
- Informarse sobre las circunstancias que rodearon el hecho, lo cual es necesario determinar ejemplo en un acto terrorista.
- Trámites de reclamación de seguro.
- Examen médico para determinar patrones de lesión.

El trabajo del médico legal inicia con la notificación del impacto y se sigue con el siguiente proceso:

1. Evaluación inicial del desastre.
2. Planeación inicial.
3. Levantamiento de los cadáveres y sus pertenencias.

4. Depósito de cuerpos y sus pertenencias.
5. Recolección de información a partir de cadáveres.
6. Recolección de información a partir de los familiares e instituciones.
7. Identificación definitiva del cadáver.
8. Disposición final de cuerpos.
9. Entrega de informes a autoridades y análisis final del caso

**El equipo responsable de este proceso lo integra:**

- Jefe de operaciones.
- Asistentes en la zona de impacto.
- Responsable logístico
- Responsable de la Morgue.
- Responsable de información a familiares.
- Responsable de prensa.

Durante un levantamiento es importante iniciar la cadena de custodia, mecanismos a utilizar para asegurar el cuidado de la evidencia hasta su destino final. (familiares o autoridades)

En caso de desastre son muchas las personas que resultan heridas y muertas, ante esta situación se hace necesario informar a quienes dan asistencia a los sobrevivientes para que puedan ser atendidas a las personas que resultan heridas y ubicarlas en un lugar adecuado.

El mover a los heridos dará lugar a la no-interferencia de la recuperación de los cadáveres y evidencias

Se hace necesario el aislamiento de la escena de los hechos, es aconsejable establecer varios

perímetros alrededor del sitio del accidente, con acceso solamente al personal indispensable y debidamente identificado, esto permitirá que el personal de medicina legal realice un buen trabajo.

Los cadáveres (personas muertas) después de examinadas por el médico forense u otra persona responsable y si es gran cantidad de cadáveres deberán retirarse de las fuentes de agua, para evitar brotes de gastroenteritis o contaminación de alimentos, ya que, habitualmente el gran número de personas muertas genera la preocupación del riesgo a que los cuerpos entren en estado de descomposición, sin embargo este riesgo es mínimo.

La filmación con cámara de vídeo permitirá registrar los hechos sin entorpecer el rescate de los heridos.

Para la eliminación de los cadáveres puede utilizarse métodos de emergencia; enterrarlos en el método más sencillo y aceptable según la costumbre de la comunidad. Aunque el entierro o la cremación en masa no se justifica.

Por todo lo anterior, se hace necesario y obligatorio incluir al grupo de manejo de cadáveres en los planes de comité (local, regional, o nacional) y, en especial en los programas de capacitación del personal asistencia de los organismos de socorro.

En caso de desastres provocados o en los que se sospecha una acción criminal, el manejo inicial correrá a cargo de la Fiscalía General a través de un grupo técnico. En estos casos se evitará la manipulación o movimiento de los cadáveres, diferentes a las acciones de comprobación de signos vitales y se aislará a la zona, facilitando y colaborando con los funcionarios judiciales en su labor.

*Fuente Web Master, Juan Pablo Berdejo Casas  
Ministerio Público – San Pedro Sula.*

## **EJERCICIO No. 7**

Instrucciones: Realizar trabajos en grupo

Análisis y discusión

Plenaria general.

1. ¿Qué es medicina Legal?
2. ¿A que contribuye la medicina forense?
3. ¿Cuál es el objetivo del manejo adecuado de los cadáveres en un desastre?
4. ¿Por qué es importante el reconocimiento médico legal cuando ocurre un desastre?
5. ¿Qué tipo de trabajo realiza el médico legal?
6. ¿Qué entiende por cadena de custodia?
7. ¿Qué se tiene que hacer con las personas heridas y muertas durante o después de un desastre?
8. En caso de un desastre provocado, ante personas muertas ¿Qué criterios debe considerar en estos casos?

